

**Dinbur3, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda
(antes Dinbur3, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en
Instrumentos de Deuda)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 28 de
marzo de 2017

Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2016 y 2015

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	6
Estados de resultados	7
Notas a los estados financieros	8
Notas a los estados financieros - Información particular	14

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Dinbur3, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda) (el Fondo de Inversión), los cuales comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con las disposiciones establecidas por la Comisión, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

- **Inversiones en valores (véase en el estado de valuación de cartera de inversión)**

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión, a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos.

Las inversiones en valores representan el 94% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por Instrumentos de Deuda clasificados de acuerdo a los criterios contables como títulos para negociar. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2016 enfocados a comprobar la integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones (S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL")); comprobamos la valuación de las inversiones en valores, mediante el recálculo de la misma, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación y; evaluamos la presentación y clasificación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando la norma contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

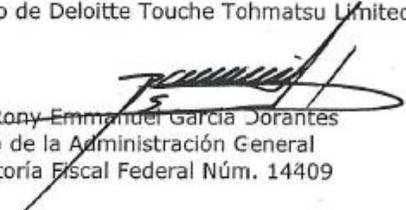
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De las cuestiones comunicadas con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión, determinamos aquella cuestión que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto es la cuestión clave de la auditoría. Describimos esta cuestión en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony Emmanuel Garcia Dorantes
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de marzo de 2017

Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Sociedad de Inversión en instrumentos de Deuda)

Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección

Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto valores unitarios)

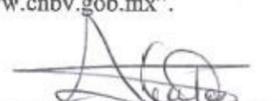
2016													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Titulos para negociar													
Inversión en títulos de deuda													
66% Valores gubernamentales													
CETES	170202	BI	5.737355	TR	mxA-1+	5,500,000	5,500,000	7,228,566,825	\$ 9.895479	\$ 54,425	\$ 9.950595	\$ 54,728	31
BONDES	180328	LD	5.660000	TV		600,000	600,000	-	10.010387	60,006	100.200944	60,121	450
BONDES	180628	LD	5.790000	TV		40,419	40,419	-	99.860644	4,036	100.057302	4,044	542
BONOS	181213	M	8.500000	TV		439,500	439,500	-	110.656090	48,633	103.416414	45,452	710
BONOS	241205	M	10.000000	TF		<u>33,500</u>	<u>33,500</u>	-	127.325035	<u>4,265</u>	116.130801	<u>3,890</u>	2,894
						6,613,419				171,365		168,235	
2% Certificados Bursátiles Emitidos por Estados y Municipios													
CBPF	48	90	6.640000	RR	AAA(mex)	<u>50,000</u>	50,000	70,000,000	104.002677	<u>5,200</u>	103.966626	<u>5,198</u>	11,224
						50,000				5,200		5,198	
Papel privado													
11% Certificados Bursátiles													
CFCREDI	15	91	5.900000	TV	mxAAA	250,000	250,000	50,000,000	100.275683	25,069	100.226553	25,057	570
FICCB	08	91	10.500000	TF	Aaa.mx	<u>120,000</u>	120,000	13,000,000	145.730191	<u>17,488</u>	132.049922	<u>15,846</u>	7,105
						370,000				42,557		40,903	
1 % Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CFEHC	07	95	6.290000	TV	AAA(mex)	155,732	155,732	17,500,000	5.035960	784	5.030058	783	144
CFEHC	07-2	95	4.940000	TV	AAA(mex)	44,346	44,346	17,500,000	10.211327	453	10.193716	452	214
FEFA	16-3	95	6.380000	TV	mxAAA	<u>50,000</u>	50,000	30,000,000	100.053167	<u>5,003</u>	99.919015	<u>4,996</u>	641
						<u>250,078</u>				<u>6,240</u>		<u>6,231</u>	
						7,283,497				225,362		220,567	
7 % Deudores por reporto													
BONDES	200702	LD	5.820000	TR		<u>220,234</u>	220,234	-	99.415630	<u>21,895</u>	99.463847	<u>21,906</u>	
						<u>220,234</u>				<u>21,895</u>		<u>21,906</u>	
						<u>7,503,731</u>				<u>\$ 247,257</u>		<u>\$ 242,473</u>	

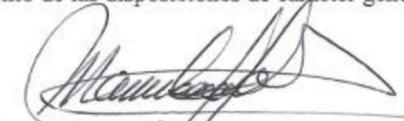
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar													
Inversión en títulos de deuda													
66% Valores gubernamentales													
BONDESD	180328	LD	3.260000	TR		600,000	600,000	-	\$ 99.527694	\$ 59,717	\$ 99.843720	\$ 59,906	814
BONDESD	180628	LD	3.340000	TR		40,419	40,419	-	99.431889	4,019	99.738144	4,031	906
BONOS	181213	M	8.500000	TR		439,500	439,500	-	113.396037	49,837	110.656090	48,633	1,074
BONOS	241205	M	10.000000	TR		33,500	33,500	-	132.010353	4,422	127.325035	4,266	3,258
UDIBONO	160616	S	5.000000	RU		71,093	71,093	-	559.109316	39,749	542.800915	38,589	164
						<u>1,184,512</u>				<u>157,744</u>		<u>155,425</u>	
13% Títulos bancarios													
Certificados Bursátiles Bancarios													
BINBUR	13	94	3.800000	TR	mxAAA	200,000	200,000	60,000,000	100.167613	20,033	100.080947	20,016	52
BINBUR	13-2	94	3.600000	TR	mxAAA	100,000	100,000	60,000,000	100.387640	10,039	100.309296	10,031	143
						<u>300,000</u>				<u>30,072</u>		<u>30,047</u>	
2% Certificados Bursátiles Emitidos por Estados y Municipios													
CBPF	48	90	4.070000	RU	AAA(MEX)	50,000	50,000	70,000,000	103.375918	5,169	103.952705	5,198	11,588
						<u>50,000</u>				<u>5,169</u>		<u>5,198</u>	
Papel privado													
11% Certificados Bursátiles													
BIMBO	09U	91	6.050000	RU	MXAAA	15,434	15,434	7,063,022	563.036112	8,690	544.118250	8,398	154
FICCB	08	91	10.500000	TR	Aaa.mx	120,000	120,000	13,000,000	157.072818	18,849	147.286932	17,674	7,469
						<u>135,434</u>				<u>27,539</u>		<u>26,072</u>	
1 % Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CFEHCB	07	95	3.700000	TR	AAA(MEX)	155,732	155,732	17,500,000	15.039956	2,342	15.061346	2,347	508
CFEHCB	07-2	95	3.560000	TR	AAA(MEX)	44,346	44,346	17,500,000	20.236048	897	20.302160	900	578
						<u>200,078</u>				<u>3,239</u>		<u>3,247</u>	
						1,870,024				223,763		219,989	
7 % Deudores por reporto													
BONDESD	191003	LD	3.400000	TR		163,754	163,754	-	99.130016	16,233	99.167465	16,239	
						<u>2,033,778</u>				<u>\$ 239,996</u>		<u>\$ 236,228</u>	

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estado de valuación de cartera de inversión fue aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx".


Alejandro Ovejas Búsqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Alvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2016	2015
Disponibilidades	\$ 64	\$ 60
Inversiones en valores Títulos para negociar	220,567	219,989
Deudores por reporto	21,906	16,239
Otros activos	<u>107</u>	<u>-</u>
Total activo	\$ 242,644	\$ 236,288

Pasivo y capital contable	2016	2015
Otras cuentas por pagar		
Impuesto a la utilidad	\$ 5	\$ 6
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>43</u>	<u>256</u>
Total pasivo	48	262
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	21,324	21,324
Prima en venta de acciones	<u>(196,265)</u>	<u>(196,265)</u>
Total capital distribuido	(174,941)	(174,941)
Capital ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	410,967	406,049
Resultado neto	<u>6,570</u>	<u>4,918</u>
Total capital ganado	417,537	410,967
Total capital contable	<u>242,596</u>	<u>236,026</u>
Total pasivo y capital contable	\$ 242,644	\$ 236,288

Cuentas de Orden

	2016	2015
Capital social autorizado	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
Acciones emitidas (unidades)	3,000,000	3,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 21,929	\$ 16,263

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$21,324 y \$ 21,324.

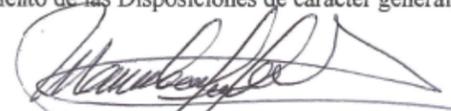
“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para los fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$1.00 (en pesos) al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a la serie A en \$11.305274, a la serie B-1 en \$11.374000, a la serie B-3 \$11.369407 y a la serie B-4 \$11.382279 (todas en pesos).

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busquets
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

	2016	2015
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (4,796)	\$ (3,775)
Resultado por compra-venta	764	194
Ingresos por intereses	<u>12,268</u>	<u>11,609</u>
Total de ingresos de la operación	8,236	8,028
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad Operadora	1,083	2,358
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	195	145
Gastos de administración	<u>388</u>	<u>607</u>
Total de egresos de la operación	<u>1,666</u>	<u>3,110</u>
Resultado neto	<u>\$ 6,570</u>	<u>\$ 4,918</u>

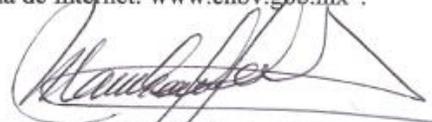
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo de inversión durante los periodos arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



Alejandro Ovejás Busqueta
Director del Fondo de Inversión



Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda) (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto al Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión DINBUR 3 representativas de su capital social. Las operaciones del Fondo de Inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de mayo de 2015, se cambió a la denominación de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda a “Dinbur 3, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda”.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable a partir del ejercicio 2015.

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. También se incluyen las operaciones de compra de divisas vinculadas a su objeto social que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados.

Títulos para negociar - Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por intermediación”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo de Inversión como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para el Fondo de Inversión.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de “Colaterales vendidos”.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Registro de las operaciones - El Fondo de Inversión registra sus operaciones de compra-venta de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” u “Otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- **Resultado por compra-venta** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúen las entidades, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compra-venta de dichos instrumentos, así como el resultado por compra-venta de colaterales recibidos.
- **Ingresos por intereses** - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.
- **Otros ingresos de la operación** - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad Valuadora”). Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2016, las acciones del Fondo de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

– **Comité de inversión**

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.

– **Administración integral del riesgo (información no auditada)**

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta el Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado.- El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

		2016		
	Activo Total	No. Escenarios	VAR 95%	
\$	242,396	500	0.087457	\$ 212

Al 31 de diciembre de 2016, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$211, el cual equivale al 0.0874%, del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza pruebas de sensibilidad, considerando + 100 bps (punto base) y cinco escenarios de estrés, utilizando cinco escenarios que resultan de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito.- Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

<u>2016</u>	
Exposición del riesgo de tasa de interés nominal	\$ 403
<i>Tasa fija (TF)</i>	65
<i>Tasa variable (TV)</i>	<u>338</u>
Exposición del riesgo de crédito total	403
Exposición por tipo de riesgo a activo neto	
Exposición del riesgo de tasa de interés nominal vs activo neto (%)	0.1662%
Exposición del riesgo de crédito total vs activo neto (%)	0.1662%
Activo neto	<u>\$ 242,396</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión es de \$403 que equivale al 0.1662% del activo neto.

Del riesgo de liquidez.- Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

2016

Exposición del riesgo de liquidez de tasa de interés nominal	\$	225
<i>Cupón cero (CC)</i>		7
<i>Tasa fija (TF)</i>		150
<i>Tasa variable (TV)</i>		<u>68</u>
Exposición del riesgo de liquidez total		225
Exposición por tipo de riesgo a activo neto		
Exposición del riesgo de tasa de interés nominal vs activo neto (%)		0.0928%
Exposición del riesgo de crédito total vs activo neto (%)		0.0928%
Activo neto	\$	<u>242,396</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$225, respectivamente, que equivale al 0.0928% del activo neto.

Del riesgo operacional.- Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, el Fondo de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a los fondos de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

– ***Servicios de administración***

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora. La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegaran a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora del Fondo de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– ***Distribución de acciones***

La Operadora, Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”) y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la comisión.

– ***Custodia de valores***

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

– ***Régimen fiscal***

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por los intereses devengados a su favor por dichos fondos.

Los intereses devengados a favor provenientes de Fondos de Inversión en instrumentos de deuda, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichos fondos y el incremento de la valuación de sus inversiones en el mismo fondoal último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

Los Fondos de Inversión son las responsables de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Asimismo, el Fondo de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario es la siguiente:

- El Fondo de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.50 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace el Fondo de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.
- El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita la Administradora o Distribuidora, el impuesto correspondiente.
- El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 220, 222, 223, 227, 232 y 233 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que los Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondos de Inversión de Renta Variable determinen el interés real e interés nominal, para sus socios o accionistas.

Dinbur3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 28 de junio de 2011, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 153/31053/2011, el prospecto de colocación de acciones e información al público inversionista del Fondo de Inversión en donde se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es DINBUR3.

El 14 de mayo de 2016 Dinbur 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes, Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda), celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual entre otros asuntos, se aprobó la transformación del Fondo de Inversión y la reforma integral de sus Estatutos Sociales.

El 15 de mayo de 2016 se inició ante la Comisión el trámite para aprobar la transformación a Dinbur 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda con fundamento en lo dispuesto en el punto I de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Fondos de Inversión, publicada el 10 de enero de 2015.

5. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 1,000,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$20,324 y \$20,324, representado por 20,324,394 de la serie "B" para 2015, en 2016 por 10 acciones ordinarias de la serie "B-1", 0 acciones de la serie "B-2", 3,659,417 acciones de la serie "B-3" y 16,664,975 acciones de la serie "B-4", las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, series "A" y "B-1", "B-2", "B-3" y "B-4" tienen un valor nominal de un peso cada una.

Los aumentos de capital social de los Fondos de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones** - De conformidad con la LFI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

2016					
Clase de acción:	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Capital contable	(1) Comisión por administración distribución	
Serie A	1,000,000	\$ 11.305274	\$ 11,305	0.55%	0.45%
Serie B-1	10	11.374000	-	0.55%	0.45%
Serie B-2	-	-	-	-%	-%
Serie B-3	3,659,417	11.369407	41,605	0.55%	0.45%
Serie B-4	<u>16,664,975</u>	11.382279	<u>189,686</u>	0.55%	0.45%
	<u>21,324,402</u>		<u>\$ 242,596</u>		
2015					
Clase de acción:	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Capital contable	(1) Comisión por administración distribución	
Serie A	1,000,000	\$ 11.068368	\$ 11,068	0.55%	0.45%
Serie B	<u>20,324,394</u>	11.068354	<u>224,958</u>	0.55%	0.45%
	<u>21,324,394</u>		<u>\$ 236,026</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la LFI, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A", integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie "B-1", "B-2", "B-3" y "B-4" representativas del capital variable, podrán ser adquiridas por personas morales exentas del impuesto sobre la renta, como lo son: organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, fondos de pensiones o jubilaciones, los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y caja de ahorro a trabajadores, entre otros.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

En la Junta de Consejo de Administración de la Operadora del Fondo de Inversión celebrada el 13 de mayo de 2015, se ratificó el porcentaje máximo de tenencia accionaria por inversionista, que de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directa o indirectamente del veinte por ciento o más del capital social pagado del Fondo de Inversión. Asimismo, se aprobaron las políticas a seguir en el supuesto que el inversionista rebasara el porcentaje máximo establecido en los términos acordados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores, asciende a \$11,205 y 11,359 respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$764 y \$194, respectivamente.

7. Valuación de cartera de valores

La Sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2016	2015
“A”	\$ 11.305274	\$ 11.068368
“B”	-	11.068354
“B1”	11.374000	-
“B2”	-	-
“B3”	11.369407	-
“B4”	11.382279	-

8. Administración integral de riesgo (información no auditada)

A continuación se presenta el VAR del cierre de diciembre de 2016:

2016				
Activo Total	No. Escenarios		VAR 95%	
\$ 242,396	500	0.087457	\$	212

9. Calificación de la administración y de los activos

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión, el Fondo de Inversión debe proporcionar al público inversionista, una calificación del riesgo de crédito y de mercado de su cartera, así como de la calidad de su Administración a través de una calificadora de valores autorizada por la Comisión.

La calificación de la cartera de valores del Fondo de Inversión, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es alta en cuanto a riesgo de mercado y en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave AAA/6 S&P.

La calificación otorgada al Fondo de Inversión, se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la Administración y capacidad operativa.

10. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2016 y 2015, ascienden a \$1,063 y \$250, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

Valores gubernamentales	2016		2015	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor Razonable
BONDESD 191003	-	\$ -	163,754	\$ 16,263
BONDESD 200702	220,234	21,929	-	-
	<u>220,234</u>	<u>\$ 21,929</u>	<u>163,754</u>	<u>\$ 16,263</u>

11. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pagos hechos por estos conceptos ascendieron a \$1,083 y \$2,358, respectivamente.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2017 por el Director de la Sociedad Operadora del Fondo de Inversión, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM.

* * * * *